



FIRMADO POR

El Responsable de OLAZTI
SANDRA MARTINEZ GUTIERREZ
31/05/2024



Olazti Udala
Ayuntamiento de Olazagutía

NIF: P3118900D

JURIDICA

Expediente 139117T

Expte. N° 3115_139117T TITULO Mejoras de infraestructuras locales ganadera a ejecutar en Olazti en el año 2024

INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2

Unidad Gestora

SECRETARÍA

- SANDRA MARTINEZ
GUTIERREZ

En **Olazti/Olazagutia**, a las 12:33 horas del 21/05/2024, la Unidad Gestora, expresada al margen tras análisis de la documentación correspondiente a la cláusula 12 del pliego de condiciones administrativo-económicas, presentada por Jose Luis Tornaria Bengoetxea, S.L., previa a la adjudicación definitiva del contrato, constata que toda la documentación ha sido presentada conforme a lo solicitado.

En el presente procedimiento han presentado ofertas la empresa citada, habiendo obtenido una calificación de 95,00 puntos y Lakita, S.A. habiendo obtenido una calificación de 73,31.

La empresa Jose Luis Tornaria Bengoetxea, S.L. ha sido valorada por los criterios de adjudicación sociales y medioambientales, ampliación de plazo de garantía y precio.

En el criterio social obtiene una puntuación de 5 puntos tras acreditar que tiene implantadas 3 medidas de conciliación y que aplica a la plantilla el convenio del sector.

En el criterio medio ambiental obtiene una puntuación de 10 puntos tras acreditar el dispone de un vehículo híbrido, certificando además que no supone menos del 25% de su parque móvil excluida la maquinaria.



OLAZTI

Código Seguro de Verificación: FLCA AAK4 DJY7 7J9C 2X3M

Informe unidad gestora propuesta de adjudicación lote2 - SEFYCU 70310

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.olazti.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Responsable de OLAZTI
SANDRA MARTINEZ GUTIERREZ
31/05/2024



Olazti Udala
Ayuntamiento de Olazagutía

NIF: P3118900D

JURIDICA

Expediente 139117T

En el criterio de adjudicación de garantía obtiene una puntuación de 10 puntos tras ofertar 7 años de garantía en la ejecución de la obra.

En el criterio de adjudicación del precio obtiene una puntuación de 70 puntos ante una oferta de 54.931,70 euros.

La empresa Lakita, S.A. únicamente ha sido valorada por el criterio social con 10 puntos y por el criterio económico con 68,31 puntos al haber realizado una oferta de 56.289,56 euros.

Por ello en virtud de lo dispuesto en dicha cláusula y el artículo 135.2 de la Ley Foral 2/2018, esta Unidad Gestora:

- Elevar al órgano de contratación de la presente licitación, propuesta de adjudicación para la contratación del LOTE 2 a favor de Jose Luis Tornaria Bengoetxea, S.L. por ser el mejor licitador clasificado

Es cuanto tengo a bien informar, en Olazti, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: La Secretaria Municipal



OLAZTI

Código Seguro de Verificación: FLCA AAK4 DJY7 7J9C 2X3M

Informe unidad gestora propuesta de adjudicación lote2 - SEFYCU 70310

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.olazti.es/>

Pág. 2 de 2